



Circular No. DGP-002-2025

PARA: Titulares de la Administración Central, Descentralizada y los Órganos Desconcentrados.

DE: **Elizabeth Rivera** 
Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
Coordinadora del Comité de Directivo de Política Presupuestaria
SEFIN



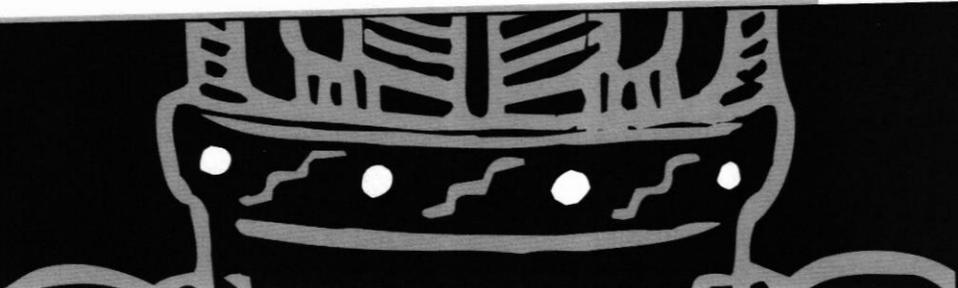
ASUNTO: Aportes a las Disposiciones Generales del Presupuesto 2026

FECHA: 7 de marzo 2025

Esta Secretaría de Estado en cumplimiento al mandato Constitucional y en el ámbito de su competencia ha iniciado el Proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026; dentro de las actividades del Calendario del Proceso Presupuestario se incluye la revisión y actualización de las Disposiciones Generales del Presupuesto que forman parte del referido Proyecto de Ley.

Para realizar dicha actividad, se solicita que la institución a su cargo presente las propuestas, correcciones, observaciones o cambios a considerar en dichas normas; al igual que en los últimos años, en este proceso presupuestario se programa la elaboración del Reglamento en forma simultánea con las Disposiciones Generales, por lo que, de requerir reglamentar alguno de los artículos que se propongan o de los ya existentes se deberá incluir la propuesta al reglamento si aplica su reglamentación.

Es importante mencionar que se puede utilizar de referencia para esta revisión y propuesta el Decreto Legislativo No.4-2025 el cual contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y las Disposiciones Generales vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025.





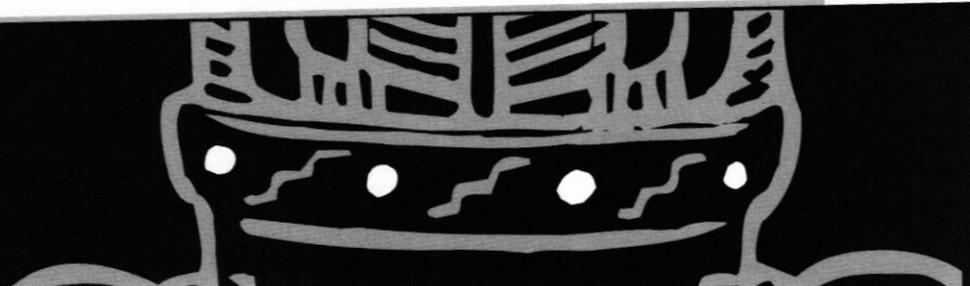
Dicho documento se encuentra disponible en la página de SEFIN en el siguiente enlace: <https://www.sefin.gob.hn/formulacion-y-aprobacion/>.

Con el propósito de cumplir oportunamente con la elaboración de este documento, la información que aquí se solicita se requiere sea entregada a más tardar el 13 de mayo de 2025, brindando un espacio de 40 días laborables para contar con sus valiosos aportes.

Se adjunta un formato de matriz para sus propuestas, dicho formato debe ser remitido digitalmente al correo hbriceno@sefin.gob.hn con copia a spineda@sefin.gob.hn (Favor enviar la matriz de propuestas en Word haciendo uso del formato que se envía).

Atentamente,

CC: Christian Duarte. Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
CC: Gerentes Administrativos – Sector Público
CC: Archivo
HABF/ssp*/



**MATRIZ DE PROPUESTA PARA LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO (DGP)
EJERCICIO FISCAL 2026**

INSTITUCION RESPONSABLE DE LA PROPUESTA: _____

FECHA DE REMISION: _____

ARTICULO DE LAS DGP 2025 (DL No.4-2025)	PROPUESTA SUGERIDA PARA LAS DGP 2026	JUSTIFICACION	Propuesta para

Datos Obligatorios:

Elaborado por: _____

Contactos para Consultas:

Nombre: _____ Cargo: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono : _____

NOTA: En la última columna se debe incluir la propuesta para el reglamento por cada artículo existente o nuevo que se proponga, siempre que esto sea necesario.